

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2549410

EXTRACTO SENTENCIA CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN  
BRASIL A03B

En el Juzgado de Letras y Gar.de Laja, expediente ROL V-52-2023, con fecha 19 de junio de 2024, se ha dictado sentencia constitutiva de concesión de exploración denominada "BRASIL A03B", a favor de BIOENERGIAS FORESTALES SpA, RÚT 76.188.197-3, domiciliada en Pedro Stark número 100, comuna de Laja, Octava Región del Biobío, representada por doña Mariana de la Libertad Arellano Espinoza, chilena, abogada, casada, Cédula Nacional de Identidad N° 15.319.453-K, domiciliada en calle Nataniel Cox 31 oficina 76, Santiago, comuna de Santiago, Región Metropolitana, sobre una superficie de 300 hectáreas. El pedimento fue presentado el 3 de diciembre de 2023; inscrito con fecha 20 de diciembre de 2023, a fojas 77 N° 30, del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Laja del año 2023; publicado en el Boletín Oficial de Minería del Diario Oficial de la República de Chile, con fecha 2 de enero de 2024. Las coordenadas U.T.M. de los vértices del perímetro de la cara superior de la concesión de exploración son:

VERTICE	NORTE (m)	ESTE (m)
Punto Medio (P.M.)	5.861.700,00	711.900,00
V1	5.862.200,00	710.400,00
V2	5.862.200,00	713.400,00
V3	5.861.200,00	713.400,00
V4	5.861.200,00	710.400,00

Se otorga el presente extracto de conformidad al artículo 90 del Código de Minería. Laja, septiembre de 2024. Secretario. Mario Alonso Sanhueza Núñez Secretario PJUD Veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro 09:55 UTC-3. 034423203054.

CVE 2549410

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl